

Narvaez: Una forma de rescatar la credibilidad del Sistema Judicial es procesar penalmente a los jefes del Plan Zamora

El exparlamentario y abogado penalista defensor por los Derechos Civiles, Rafael Narváez, se pronunció sobre la decisión tomada por Gladys Gutiérrez, actual presidenta del Tribunal Supremo de Justicia de la administración de Nicolás Maduro, de colaborar con la **Corte Penal Interamericana (CPI)**.

“Cómo defensor por los **Derechos Civiles** me muestro solidario para acompañar la iniciativa en curso por la CPI sobre las violaciones a los **Derechos Humanos** y crímenes de **Les a Humanidad** ocurridos en el año 2017, ejecutados por el letal **Plan Zamora**”, explicó Narvaez.

publicidad

El especialista señaló que este plan fue creado por decreto presidencial para contener a los manifestantes que protestaron, haciendo uso del derecho constitucional establecido en el artículo 68 de la Constitución, y marcó un punto de inflexión en el tema de violaciones de Derechos Humanos establecidos por el régimen de Maduro.

El defensor por los Derechos Civiles recordó a **Gladys Gutiérrez** que es necesario ordenar “procesar penalmente a los jefes de los componentes de mando integrantes de este plan que han sido intocables por el poder judicial”.

Indicó que todo esto se plantea para darle cumplimiento al memorando firmado con el fiscal de la CPI, Karim Kan, y permitir la instalación de una oficina del organismo en el país, que aún no ha podido ingresar debido a estas irregularidades.

Con información de El Impulso